ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
SENA CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
Barranquilla

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MC-CDB-CCIT-007-2026

Objeto**: "CONTRATAR LA COMPRA REACTIVOS Y MATERIALES ESPECIFICOS PARA LA REALIZACION DE ANALISIS Y VALIDACIONES DEL LABORATORIO DE LICAM EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA"**

Estimados señores:

IVÁN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO Y EDUARDO ANTONIO PRICE OLIVEROS, identificados con C.C. No. 8.533.510 y C.C. No.7.4.57.403 en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal, de AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT 890.101.977 en adelante el "Proponente" acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.

En siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Numero de mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de las mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la empresa jurídica
DIRECTOR DE MERCADEO	DIANA ROCIO ARRIETA ESTUPIÑAN C.C. 55.300.635	4 años y 11 meses
DIRECTOR CADENA DE ABASTECIMIENTO	ANDRES RAMON RODRIGUEZ CASTRO C.C.1.042.445.470	
DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO	PATRICIA PAJARO CASTRO C.C. 32.736.961	14 años y 6 meses
DIRECTOR DE VENTAS	LUIS FERNAND VILLANUEVA GONZALES C.C. 72.357.332	
DIRECTOR DE INNOVACIÓN	LAYS MARIA LEDESMA LEON C.C. 22.617.917	10 años y 11 meses

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad de juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellas cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos del nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en el nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.



año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 29 días del mes de abril del 2026.

IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC:8.533.510 DE BARRANQUILLA

EDUARDO ANTONIO PRICE OLIVEROS
REVISOR FISCAL
T.P 3069
C.C. 7.457.403 DE BARRANQUILLA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE

AVANTIKA COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

Que el personal directivo de la empresa está compuesto por los cargos de: Director de Ventas, Director de Capital Humano, Director cadena de abastecimiento, Director de Mercadeo, Director de innovación. De los cuales tres son mujeres y dos hombres, como se detalla a continuación:

NOMBRE DEL EMPLEADO	N.º DE DOCUMENTO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE VINCULACION	TIPO DE CONTRATO
ARRIETA ESTUPIÑAN DIANA ROCIO	55.300.635	DIRECTOR DE MERCADEO	01-abr-21	INDEFINIDO
RODRIGUEZ CASTRO ANDRES RAMON	1.042.445.470	DIRECTOR CADENA DE ABASTECIMIENTO	14 -may-15	INDEFINIDO
PAJARO CASTRO PATRICIA	32.736.961	DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO	24-oct-11	INDEFINIDO
VILLANUEVA GONZALEZ LUIS FERNANDO	72.357.332	DIRECTOR DE VENTAS	17-jun-13	INDEFINIDO
LEDESMA LEON LAYS MARIA	22.617.917	DIRECTOR DE INNOVACIÓN	12 -may-15	INDEFINIDO

La presente constancia se firma en la ciudad de Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de abril a solicitud del interesado.

Cordialmente,

IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Representante legal.

EDUARDO PRICE OLIVEROS
Revisor Fiscal.

DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **ARRIETA ESTUPIÑAN DIANA ROCIO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 55.300.635, labora para la compañía como trabajador(a) de planta con contrato a término indefinido desde el **01 de abril de 2021** a la fecha, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE MERCADEO** y realizando las siguientes funciones:

• Analizar anualmente la información del mercado, ventas y clientes con el fin de proponer los Subsectores 1 objetivo en la línea de negocios 2 para definirlos junto con el Director de Ventas usando el formato “FMD-231 Inteligencia de Negocios y Mercados”.

• Caracterizar anualmente los Subsectores 1 Objetivo para definir la estrategia específica de estos de acuerdo con el procedimiento “PMD-64 Caracterización de Segmentos”.

• Elaborar, comunicar, monitorear y ajustar la ejecución del Plan de Mercadeo para llevar a cabo las estrategias y obtener la meta de ventas proyectada por la empresa. de acuerdo con el procedimiento “PMD-67 Elaboración y gestión del plan de Mercadeo”.

• Revisar y aprobar el material relacionado con la imagen corporativa para garantizar la buena imagen que se desea proyectar de la empresa de acuerdo con los lineamientos del documento “Manual para la gestión de la marca Avántika”.

• Elaborar, ejecutar y verificar la eficacia del Plan de Acción Estratégico asociado al macroproceso y a la línea de negocio de acuerdo con lo establecido en el PDE-45 Definición y seguimiento del del Plan de Acción Estratégico que le permita alcanzar las metas asignadas.

• Elaborar el informe de gestión de los indicadores estratégicos asociados a su macroproceso con el fin de analizar y tomar las acciones que conduzcan al logro de los objetivos.

• Liderar la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de su línea de negocio y Macroproceso, dando tratamiento de acuerdo con lo establecido en el PSG-03 “Procedimiento de Mejora”.

• Analizar y gestionar la información recolectada en las quejas que se generan dentro de los clientes de la línea de negocio con el fin de que sean tramitadas oportunamente, según el PSC-06 Procedimiento manejo de quejas



• Atender las solicitud o requerimientos de los clientes de acuerdo con la guía GSC-15 Protocolo de servicio al cliente

• Participar y llevar a cabo las reuniones y/o comités definidos en la plantilla de comité consolidada, así como cumplir con los compromisos establecidos en estos.

• Elaborar las actas de reunión de las reuniones y comités a su cargo, cumplir con los compromisos generados en las mismas y realizar seguimiento a los compromisos establecidos por su personal a cargo.

• Participar en el inventario anual de la empresa de acuerdo con el rol que le sea asignado por el Director de Cadena de Abastecimiento.

• Identificar las necesidades de capacitación del personal a su cargo y gestionar su desarrollo con el Director de Capital Humano.

• Brindar capacitación al personal que ingresa a la empresa y/o entrenamiento al personal existente y asistir a actividades de capacitación, entrenamiento y seguimiento programadas para el desarrollo de sus funciones, cumpliendo lo establecido en el procedimiento PCH-47 Formación.

• Reportar a tiempo al área de Capital Humano las novedades del personal a cargo (Incapacidades, permisos, vacaciones, licencias, prestamos, entre otros)

• Realizar la evaluación de desempeño del personal a cargo de acuerdo con el procedimiento PCH-14 Evaluación de Competencias

• Cumplir con los procedimientos del Sistema de Calidad, normativas y demás reglamentaciones internas de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S

La presente constancia se firma en la ciudad de Barranquilla el día (29) de Abril de 2026.

.

Cordialmente,



PATRICIA PÁJARO CASTRO.

Director de Capital Humano.



DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **PAJARO CASTRO PATRICIA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 32.736.961, labora para la compañía como trabajador(a) de planta con contrato a término indefinido desde el **24 de octubre de 2011** a la fecha, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO** y realizando las siguientes funciones:

• Hacer seguimiento a las actividades programadas en el calendario office 365 de su personal a cargo.

• Realizar la reunión de planeación semanal con el personal a cargo.

• Coordinar las actividades relacionadas con la selección, contratación e inducción del personal de acuerdo con el PAA – 41 “Procedimiento para la selección, contratación e inducción del personal”

• Hacer seguimiento de la firma de los contratos de trabajo y convenios de prácticas empresariales (Sena entre otros)

• Velar que el personal cuente en el tiempo necesario con los recursos para realizar su labor (celular, tarjetas de presentación, carnet, uniformes, portátil, computador y elementos de SSST).

• Organizar y entregar al personal comercial las condiciones para liquidar comisiones y presupuestos anual de acuerdo con indicaciones del Director de Ventas Nacional y Gerencia.

• Hacer seguimiento al programa de formación de la empresa basado en competencias y administrarlo de acuerdo con la disponibilidad financiera de la empresa.

• Coordinar la ejecución de las actividades de Bienestar, promoción, prevención en salud, seguridad en el trabajo y demás actividades inherentes al macroproceso.

• Coordinar con cada responsable de macroprocesos la actualización de los perfiles de cargo de la empresa y verificar que se encuentren ajustados a los procesos y procedimientos de la empresa.

• Hacer seguimiento a la evaluación del desempeño de periodo de prueba o anual basado en competencias de los diferentes funcionarios de la empresa de acuerdo con el PAA-14 “Procedimiento para la evaluación de la competencia”

• Organizar la realización de actas, circulares, llamados de atención, descargos, oficios y demás documentos requeridos por la Dirección del área que estén relacionados con los incumplimientos a los procesos o procedimientos del Sistema de Calidad, normativas y demás



reglamentaciones internas de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S Aplicar anualmente las evaluaciones de clima laboral y divulgar los resultados.

• Coordinar con el profesional de capital humano las actividades relacionadas con las incapacidades del personal, envío de incapacidades e historias clínicas a la eps para que reembolsen el valor correspondiente.

• Seguimiento al pago oportuno de las incapacidades por parte de las respectivas EPS.

• Hacer entrega al Director Administrativo y Financiero de las condiciones para la liquidación de comisiones y presupuestos aprobados por la Gerencia.

• Hacer entrega al Director Administrativo y Financiero de las novedades de comisiones según informe del Director de Ventas Nacional

• Revisar con Gerencia la nómina del personal con sus respectivos soportes, relacionadas con ingresos, incapacidades, licencias, permisos, vacaciones, retiros, auxilios, cesantías, préstamos, cambios organizacionales, entre otras, verificando que estén completos y correctamente diligenciados) para su aprobación.

• Coordinar los retiros voluntarios o de terminación de contrato para su respectivo proceso de liquidación.

• Elaborar el informe de gestión de los indicadores estratégicos asociados a su macroproceso.

• Elaborar, ejecutar y verificar la eficacia del Plan de Acción Estratégico asociados en su macroproceso.

• Liderar la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de su Macroproceso y dar tratamiento de acuerdo con lo establecido en el PAA03 “Procedimiento de Mejora”.

• Analizar la información recolectada en las quejas que se generan por la realización de sus actividades y tramitarlas oportunamente, según el PAA -06“Procedimiento para el manejo de quejas”.

• Atender las solicitud o requerimientos de los clientes de acuerdo con la guía GAA – 15 “Protocolo de servicio al cliente”

• Realizar las reuniones y/o comités definidos en la plantilla de comité consolidada y cumplir con los compromisos generados de los mismos.

• Participar en el inventario de activo fijo de la empresa de acuerdo con el PAA -40 “Manejo y control administrativo de recursos físicos.”

• Asistir a las capacitaciones programadas por la empresa.

• Brindar capacitación al personal que ingresa a la empresa y/o entrenamiento al personal existente. Identificar las necesidades de capacitación del personal a su cargo y gestionar su desarrollo.



• Realizar otras actividades solicitadas por su jefe inmediato inherentes a su macroproceso.

• Cumplir con los procedimientos del Sistema de Calidad, normativas y demás reglamentaciones internas de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S

La presente constancia se firma en la ciudad de Barranquilla el día (29) de abril de 2026.

Cordialmente,



MARIA A LUENGAS ALVAREZ.
Profesional de Capital Humano.

En caso de requerir más información, con gusto será suministrada en la oficina principal ubicada en la ciudad de Barranquilla en los teléfonos



DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LEDESMA LEON LAYS MARIA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 22.617.917, labora para la compañía como trabajador(a) de planta con contrato a término indefinido desde el **12 de mayo de 2015** hasta el **28 de febrero 2023** desempeñando el cargo de **COORDINADOR SIG** y desde el **01 de marzo de 2023** hasta el **28 de febrero de 2025**, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE MEJORAMIENTO CONTINUO** y a partir del **01 de marzo de 2025** a la fecha, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INNOVACIÓN** realizando las siguientes funciones:

• Liderar las actividades para definir/actualizar el Direccionamiento Estratégico de la empresa.
• Elaborar y realizar seguimiento al Plan Estratégico definido para cada año y mantener actualizada su ejecución
• Coordinar y ejecutar los comités Directivos.
• Comunicar o coordinar la comunicación de los aspectos relacionados con el Direccionamiento Estratégico.
• Proponer los proyectos estratégicos a desarrollar anualmente, con el fin que sean revisados y aprobados por el Gerente General.
• Comunicar en el Comité de Direccionamiento Estratégico los proyectos estratégicos a desarrollar anualmente.
• Coordinar la presentación de los proyectos estratégicos de la organización para aprobación por la Gerencia y el seguimiento necesario, con el fin de asegurar su desarrollo oportuno y eficaz, de acuerdo con lo establecido en el PDE -32 "Gestión de Proyectos".
• Realizar seguimiento a la formulación, planeación, ejecución y cierre de los proyectos estratégicos asignados a otras áreas de la empresa, con el fin de asegurar su desarrollo oportuno y eficaz, de acuerdo con lo establecido en el PDE-32 "Gestión de Proyectos" .
• Realizar la formulación, planeación, seguimiento y cierre de los proyectos estratégicos asignados como responsable, velando por el cumplimiento del objetivo, alcance y tiempos establecidos de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el PDE -32 "Gestión de Proyectos".
• Administrar los Proyectos Estratégicos de la organización y Acciones de Mejora de alto impacto y realizar seguimiento a la implementación de las acciones derivadas del cierre de los proyectos, de acuerdo con el requerimiento.
• Consolidar y analizar los datos correspondientes a los resultados de los Indicadores Estratégicos en el Plan Estratégico.
• Coordinar y realizar seguimiento a las acciones tomadas para lograr el cumplimiento de los Indicadores Estratégicos.



• Apoyar en la construcción e implementación de herramientas tecnológicas(Tableros de Control, soluciones digitales,etc) para automatizar el seguimiento y análisis de los Indicadores Estratégicos.
• Realizar análisis de los Macroprocesos para la identificación de oportunidades de mejora enfocadas en agregar valor para mejorar la experiencia del cliente y efectividad interna.
• Aplicar y adaptar metodologías existentes para rediseñar los Macroprocesos de acuerdo con las necesidades identificadas.
• Monitorear el desempeño de los macroprocesos rediseñados, asegurando que las nuevas metodologías implementadas generen los resultados esperados.
• Implementar formación en metodologías asociadas a innovación y mejoramiento continuo y uso de nuevas herramientas tecnológicas.
• Diseñar actividades que involucren a los empleados de todas las áreas para fomentar la generación de soluciones innovadoras, incluyendo un sistema de reconocimiento y recompensa.
• Establecer canales de comunicación para compartir ideas, mejores prácticas y logros relacionados con la Innovación en toda la Organización.
• Liderar la implementación de acciones de mejora e innovación. Incluir Lo de la ruta de Innovación e IA.
• Administrar (Identificar, Evaluar y Tratar) los riesgos Estratégicos identificados en los Macroprocesos para mitigar y controlar su materialización de acuerdo con lo establecido en el PSG-33 Procedimiento de Gestión del Riesgo.
• Verificar la ejecución del plan de trabajo de SG-SST y asegurar cumplimiento de los requisitos del SG-SST.
• Gestionar adecuadamente las PQRs, cuándo se requiera de su intervención, con el fin de brindar respuesta y solución oportuna, de acuerdo con lo establecido en el PSC-06 Manejo de PQR y Garantías.
• Verificar la ejecución y desempeño de las actividades asociadas al Macroproceso de Servicio al Cliente

La presente constancia se firma en la ciudad de Barranquilla el día (29) de Abril de 2026.

Cordialmente,



PATRICIA PÁJARO CASTRO.
Director de Capital Humano



DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **VILLANUEVA GONZALEZ LUIS FERNANDO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 72.357.332, labora para la compañía como trabajador(a) de planta con contrato a término indefinido desde el **17 de junio de 2013** a la fecha, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE VENTAS** y realizando las siguientes funciones:

Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de las líneas de negocio, mediante los reportes diarios para su revisión y formulación de acciones pertinentes.
o Mantener contacto permanente con los Clientes de la empresa mediante visitas, para identificar sus necesidades, expectativas y conocer su percepción acerca del servicio prestado por la empresa y detectar oportunidades de negocios que conlleven al aumento de las ventas.
o Definir el plan estratégico comercial de la empresa tomando como base los lineamientos de la organización, indicadores de años pasados y un estudio previo del mercado, para establecer claramente las metas de ventas y las acciones a realizar.
Examinar los informes de gestión mediante reuniones programadas con los encargados, para revisar los indicadores mensuales y tomar las decisiones pertinentes.
o Presentar informe del plan estratégico trimestralmente, ante la junta directiva y el área comercial, para su revisión y comparación con periodos anteriores.
o Velar por el cumplimiento de las metas del área de ventas de las líneas de negocio mediante revisiones de sus acciones durante visitas trimestrales, con el fin de asegurar el correcto desempeño del proceso comercial en la empresa.
o Hacer revisiones de la meta de ventas de las marcas, a través de inspecciones en la labor del ejecutivo de ventas, para garantizar el debido seguimiento de las marcas distribuidas por la empresa.
o Establecer el presupuesto anual y realizar seguimiento de los gastos del área de ventas a través del PyG de la organización, a fin de llevar control sobre éstos de acuerdo con los proyectos que se vayan a ejecutar.
o Liderar los proyectos del área de ventas convocando y realizando todas las acciones necesarias con el fin de alcanzar los propósitos planteados.
o Evaluar propuestas comerciales y licitaciones, a través de los presupuestos y a nivel de la oferta de valor, a fin de elegir las opciones que mayor beneficio generen para la empresa.



o Atender los cambios en pedidos de ventas mediante la evaluación de la solicitud, con el objetivo de autorizar o tramitarlo con gerencia según corresponda.

o Presentar iniciativa para proyectos en el área de ventas, identificando las necesidades de los clientes, para satisfacer sus requerimientos y contribuir a la rentabilidad de la empresa.

o Brindar asesoría a propuestas comerciales dentro de la empresa, a partir del conocimiento del mercado para aportar en la mejora del proyecto.

o Contactar nuevos proveedores y productos por medio de ferias y visitas a fin de incorporarlos en el portafolio de la empresa para satisfacer las necesidades del mercado.

o Sostener contacto con los proveedores mediante visitas y reuniones, que permitan analizar las ventas y nuevas estrategias que impulsen las marcas.

o Instalación y/o mantenimientos de equipos de laboratorio requeridos.

o Elaborar, ejecutar y verificar la eficacia del Plan de Acción Estratégico asociado al macroproceso y a la línea de negocio de acuerdo con lo establecido en el PDE-45.

Definición y seguimiento del del Plan de Acción Estratégico que le permita alcanzar las metas asignadas.

o Elaborar el informe de gestión de los indicadores estratégicos asociados a su macroproceso con el fin de analizar y tomar las acciones que conduzcan al logro de los objetivos.

o Liderar la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de su línea de negocio y Macroproceso, dando tratamiento de acuerdo con lo establecido en el PSG-03 “Procedimiento de Mejora”.

o Analizar y gestionar la información recolectada en las quejas que se generan dentro de los clientes de la línea de negocio con el fin de que sean tramitadas oportunamente, según el PSC-06 Procedimiento manejo de quejas

o Atender las solicitud o requerimientos de los clientes de acuerdo con la guía GSC-15 Protocolo de servicio al cliente.

o Asesorar y capacitar técnicamente a los clientes referente a los productos que hacen parte del portafolio de servicio asignado, con el fin de promocionar los productos, lograr el cierre de ventas y buscar la satisfacción del cliente mediante el servicio postventa.

o Participar y llevar a cabo las reuniones y/o comités definidos en la plantilla de comité consolidada, así como cumplir con los compromisos establecidos en estos.

o Elaborar las actas de reunión de las reuniones y comités a su cargo, cumplir con los compromisos generados en las mismas y realizar seguimiento a los compromisos establecidos por su personal a cargo.



o Participar en el inventario anual de la empresa de acuerdo con el rol que le sea asignado por el Director de Cadena de Abastecimiento.
o Identificar las necesidades de capacitación del personal a su cargo y gestionar su desarrollo con el Director de Capital Humano.
o Brindar capacitación al personal que ingresa a la empresa y/o entrenamiento al personal existente y asistir a actividades de capacitación, entrenamiento y seguimiento programadas para el desarrollo de sus funciones, cumpliendo lo establecido en el procedimiento PCH-47 Formación.
o Reportar a tiempo al área de Capital Humano las novedades del personal a cargo (Incapacidades, permisos, vacaciones, licencias, prestamos, entre otros)
o Realizar la evaluación de desempeño del personal a cargo de acuerdo con el procedimiento PCH-14 Evaluación de Competencias
o Cumplir con los procedimientos del Sistema de Calidad, normativas y demás reglamentaciones internas de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S

La presente constancia se firma en la ciudad de Barranquilla el día (29) de Abril de 2026.

Cordialmente,

PATRICIA PÁJARO CASTRO.
Director de Capital Humano.

desde 1967
AVÁNTIKA
Lab & Process
NIT: 890.101.977-3

DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **RODRIGUEZ CASTRO ANDRES RAMON** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.042.445.470, labora para la compañía como trabajador(a) de planta con contrato a término indefinido desde el **14 de mayo de 2015** hasta el **31 de enero 2017** desempeñando el cargo de GESTOR DE SEGUIMIENTO, desde el **01 de febrero de 2017** hasta el **30 de septiembre** de **2022** desempeñando el cargo de COORDINADOR DE COMPRAS Y NEGOCIACIONES y a partir del **01 de octubre de 2022** a la fecha, desempeñando el cargo de **DIRECTOR CADENA DE ABASTECIMIENTO** y realizando las siguientes funciones:

• Dirigir, coordinar y controlar permanentemente la labor del personal a su cargo y de los procesos bajo su responsabilidad, con el objeto de dar cumplimiento al objetivo general del cargo descrito en este documento.
• Supervisar el tablero de trazabilidad (tracking) con el fin de coordinar las acciones preventivas y correctivas necesarias que aseguren el cumplimiento de las entregas en los términos pactados con los clientes.
• Supervisar la labor del Coordinador de Logística asegurando el efectivo control de las operaciones en el ámbito nacional de cada una de las diferentes bodegas o almacenes que tiene la empresa en el país.
• Asegurar la ejecución de los procesos de compras locales, nacionales e internacionales en los términos establecidos en los indicadores de gestión del área y cumpliendo con los parámetros comerciales definidos en las negociaciones establecidas, protegiendo la rentabilidad de la compañía y el nivel de servicio a clientes.
• Negociar eficaz y eficientemente con proveedores de productos y servicios nacionales e internacionales. Supervisar la labor del Coordinador de Servicio Técnico asegurando el efectivo control de los recursos y las operaciones de prestación de servicio técnico.
• Asegurar que el proceso controle las entregas de productos que el proveedor realiza directamente al cliente.
• Proponer mejoras a la Cadena de Abastecimiento que impacten directamente a la generación de ingresos, rentabilidad y nivel de servicio a clientes.
• Liderar la implementación de mejores prácticas de abastecimiento en todos los procesos a cargo.
• Establecer las políticas de inventarios que aseguren el nivel de servicio ofrecido a clientes y que a su vez garantice la rentabilidad de la compañía.
• Dirigir el proceso de compras internacionales de las marcas representadas para asegurar el make to stock.
• Planear, dirigir y coordinar con el Coordinador de Logística los procesos de toma física de inventario anual.
• Coordinar con la Dirección Administrativa y Financiera el inventario anual.
• Asegurar los requerimientos y recursos necesarios para la realización de los procesos de importaciones.
• Asegurar y soportar los procesos de evaluación, selección, seguimiento y reevaluación de proveedores.

• Garantizar que los reclamos a proveedores nacionales e internacionales se realicen asegurando la solución de este y la satisfacción del cliente.
• Elaborar el informe de gestión de los indicadores estratégicos asociados a su macroproceso.
• Elaborar, ejecutar y verificar la eficacia del Plan de Acción Estratégico asociados en su macroproceso.
• Liderar la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de su Macroproceso y dar tratamiento de acuerdo con lo establecido en el PAA-03 “Procedimiento de Mejora”.
• Analizar la información recolectada en las quejas que se generan por la realización de sus actividades y tramitarlas oportunamente, según el PAA -06“Procedimiento para el manejo de quejas”.
• Atender las solicitud o requerimientos de los clientes de acuerdo con la guía GAA – 15 “Protocolo de servicio al cliente” Realizar las reuniones y/o comités definidos en la plantilla de comité consolidada y cumplir con los compromisos generados de los mismos.
• Coordinador y realizar toma física del inventario anual de las diferentes bodegas de la empresa.
• Asistir a las capacitaciones programadas por la empresa.
• Brindar capacitación al personal que ingresa a la empresa y/o entrenamiento al personal existente.
• Identificar las necesidades de capacitación del personal a su cargo y gestionar su desarrollo con el Director de Capital Humano.
• Realizar la evaluación de desempeño del personal a cargo de acuerdo con el procedimiento PAA-14 “Procedimiento para la evaluación de la competencia”.
• Realizar otras actividades solicitadas por su jefe inmediato inherentes a su macroproceso.
• Cumplir con los procedimientos del Sistema de Calidad, normativas y demás reglamentaciones internas de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S

La presente constancia se firma en la ciudad de Barranquilla el día (29) de abril de 2026.

Cordialmente,

PATRICIA PÁJARO CASTRO.
Director de Capital Humano.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55300635**

ARRIETA ESTUPIÑAN
APELLIDOS

DIANA ROCIO
NOMBRES

Diana Arrieta
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1984**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAY-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0300100-22105571-F-0055300635-20021007 02963 022803 02 127360800

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.042.445.470
RODRIGUEZ CASTRO

APELLIDOS
ANDRES RAMON

NOMBRES

Andrés Rodríguez Castro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1993
SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-JUN-2011 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0305200-00316333-M-1042445470-20110725 0027543741A 1 99212127

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.736.961**

PAJARO CASTRO
APELLIDOS

PATRICIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1971**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-1989 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00369066-F-0032736961-20120409 **0029**643483A 1 1041781051

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.357.332**

VILLANUEVA GONZALEZ

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1985**

PIOJO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-2004 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.617.917**

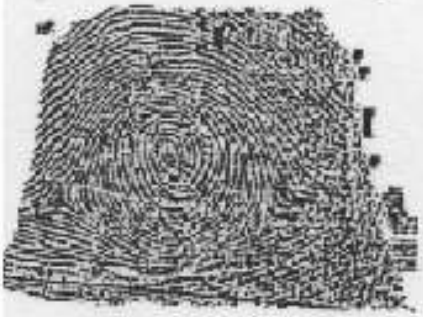
LEDESMA LEON

APELLIDOS

LAYS MARIA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1979**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ABR-1997 SOLEDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500100-00005963-F-0022517917-20030426 0000160983A 1 1990022775

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **RODRIGUEZ CASTRO ANDRES RAMON** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.042.445.470, labora para la compañía como trabajador(a) de planta con contrato a término indefinido desde el **14 de mayo de 2015** hasta el **31 de enero 2017** desempeñando el cargo de GESTOR DE SEGUIMIENTO, desde el **01 de febrero de 2017** hasta el **30 de septiembre** de **2022** desempeñando el cargo de COORDINADOR DE COMPRAS Y NEGOCIACIONES y a partir del **01 de octubre de 2022** a la fecha, desempeñando el cargo de **DIRECTOR CADENA DE ABASTECIMIENTO** y realizando las siguientes funciones:

• Dirigir, coordinar y controlar permanentemente la labor del personal a su cargo y de los procesos bajo su responsabilidad, con el objeto de dar cumplimiento al objetivo general del cargo descrito en este documento.
• Supervisar el tablero de trazabilidad (tracking) con el fin de coordinar las acciones preventivas y correctivas necesarias que aseguren el cumplimiento de las entregas en los términos pactados con los clientes.
• Supervisar la labor del Coordinador de Logística asegurando el efectivo control de las operaciones en el ámbito nacional de cada una de las diferentes bodegas o almacenes que tiene la empresa en el país.
• Asegurar la ejecución de los procesos de compras locales, nacionales e internacionales en los términos establecidos en los indicadores de gestión del área y cumpliendo con los parámetros comerciales definidos en las negociaciones establecidas, protegiendo la rentabilidad de la compañía y el nivel de servicio a clientes.
• Negociar eficaz y eficientemente con proveedores de productos y servicios nacionales e internacionales. Supervisar la labor del Coordinador de Servicio Técnico asegurando el efectivo
control de los recursos y las operaciones de prestación de servicio técnico.
• Asegurar que el proceso controle las entregas de productos que el proveedor realiza directamente al cliente.
• Proponer mejoras a la Cadena de Abastecimiento que impacten directamente a la generación de ingresos, rentabilidad y nivel de servicio a clientes.
• Liderar la implementación de mejores prácticas de abastecimiento en todos los procesos a cargo.
• Establecer las políticas de inventarios que aseguren el nivel de servicio ofrecido a clientes y que a su vez garantice la rentabilidad de la compañía.
• Dirigir el proceso de compras internacionales de las marcas representadas para asegurar el make to stock.
• Planear, dirigir y coordinar con el Coordinador de Logística los procesos de toma física de inventario anual.
• Coordinar con la Dirección Administrativa y Financiera el inventario anual.
• Asegurar los requerimientos y recursos necesarios para la realización de los procesos de importaciones.
• Asegurar y soportar los procesos de evaluación, selección, seguimiento y reevaluación de proveedores.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-19, 02:30:58 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77543431
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1492842955
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 68.111.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	41	$ 20.696.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	14	$ 5.816.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	$ 10.859.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 2.567.600	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 807.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 655.700	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	24	$ 3.012.600	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 307.000	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	4	$ 420.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	$ 631.400	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	2	$ 261.300	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 209.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	27	$ 3.841.800	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 899.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	79	$ 7.201.100	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	57	$ 6.757.300	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 120.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 614.200	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17	$ 2.433.200	$ 0
		SubTotales:		$ 68.111.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 68.111.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-18, 04:11:25 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78084230
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1564213173
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 69.368.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	41	$ 21.641.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	14	$ 5.932.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	$ 11.058.900	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 2.450.000	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 771.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	$ 562.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	24	$ 3.132.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 310.100	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	4	$ 374.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 764.600	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	2	$ 256.300	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 205.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	27	$ 3.920.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 958.300	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	79	$ 7.028.800	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	57	$ 6.940.300	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 127.900	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 535.900	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17	$ 2.396.200	$ 0
		SubTotales:		$ 69.368.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 69.368.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-15, 03:07:40 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78835197
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1629736434
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 71.234.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	41	$ 21.884.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	14	$ 6.895.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	17	$ 10.538.300	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 2.630.500	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 798.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	$ 814.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	24	$ 3.304.100	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 330.000	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	3	$ 275.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	$ 821.000	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	2	$ 202.800	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 205.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	27	$ 3.938.300	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 662.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	80	$ 7.531.400	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	56	$ 7.541.100	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 182.800	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 463.300	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	18	$ 2.164.100	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 50.400	$ 0

SubTotales:	$ 71.234.900	$ 0
Total a Pagar:		$ 71.234.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-19, 02:39:23 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79809456
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1712246103
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 66.728.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	41	$ 20.519.600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	14	$ 6.116.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	18	$ 10.452.500	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 2.389.600	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 815.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 664.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	24	$ 3.067.100	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	5	$ 396.200	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	3	$ 345.700	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	$ 819.300	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 82.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 205.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	27	$ 3.783.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 623.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	80	$ 6.721.600	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	58	$ 7.056.500	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 120.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 452.200	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	16	$ 1.948.900	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 108.000	$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	1	$ 40.600	$ 0
		SubTotales:		$ 66.728.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 66.728.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-16, 03:29:31 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80279701
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1781680151
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 67.513.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	39	$ 21.160.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	15	$ 6.695.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	18	$ 10.257.700	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 2.025.900	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 777.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	$ 726.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	25	$ 3.213.000	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 393.100	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 210.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	$ 865.100	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 85.400	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 213.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	26	$ 3.886.200	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 509.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	79	$ 6.635.800	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	58	$ 7.439.900	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 112.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 496.300	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	15	$ 1.622.900	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	$ 65.900	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 120.000	$ 0
		SubTotales:		$ 67.513.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 67.513.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-16, 03:16:13 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80694852
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1857510341
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 62.268.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	39	$ 18.831.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	$ 6.848.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	18	$ 9.116.800	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 2.021.400	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 700.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 576.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	25	$ 3.163.500	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 365.300	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 197.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	10	$ 908.800	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 82.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 244.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	26	$ 3.471.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 317.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	79	$ 6.293.800	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 112.400	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	57	$ 6.770.100	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 407.500	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	$ 31.200	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	15	$ 1.584.300	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	$ 104.000	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 120.000	$ 0

SubTotales:	$ 62.268.500	$ 0
Total a Pagar:		$ 62.268.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-19, 03:03:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81293208
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1940708228
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 65.942.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	40	$ 20.567.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	17	$ 7.649.400	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	$ 8.908.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 1.886.000	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 722.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	$ 730.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	25	$ 3.177.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 366.200	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 210.800	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 16.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	11	$ 999.600	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 85.700	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 290.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	25	$ 3.731.000	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 247.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	79	$ 6.644.100	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 195.300	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	56	$ 7.054.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 321.600	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	2	$ 220.000	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17	$ 1.797.700	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 120.000	$ 0

SubTotales:	$ 65.942.000	$ 0
Total a Pagar:		$ 65.942.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-16, 08:28:22 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81992724
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2012149897
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 64.214.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	40	$ 21.348.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	17	$ 6.520.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	17	$ 8.979.400	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 1.175.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 678.300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	$ 532.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	25	$ 3.039.400	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 296.100	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 207.100	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 120.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	11	$ 1.043.700	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 84.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 263.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	25	$ 3.752.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 245.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	79	$ 6.463.800	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 129.200	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	56	$ 6.734.800	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 319.500	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	2	$ 232.200	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17	$ 1.941.100	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 108.000	$ 0

SubTotales:	$ 64.214.000	$ 0
Total a Pagar:		$ 64.214.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-21, 09:54:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	83141645
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2099394325
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 124.068.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	41	$ 44.025.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	14	$ 7.350.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	17	$ 12.024.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 1.585.900	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 1.365.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	4	$ 917.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	25	$ 8.836.100	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 427.700	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 314.600	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 144.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	10	$ 1.122.000	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 181.100	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 260.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	26	$ 10.327.900	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 2.335.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	77	$ 11.976.100	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 310.900	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	55	$ 10.120.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 685.200	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	2	$ 328.900	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	16	$ 4.098.200	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 109.100	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	5	$ 2.088.800	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	5	$ 3.132.900	$ 0

SubTotales:	$ 124.068.900	$ 0
Total a Pagar:		$ 124.068.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-18, 12:36:23 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	83419932
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	73447430
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 76.885.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	42	$ 29.548.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	$ 6.981.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	17	$ 10.043.900	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 1.341.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 930.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 412.300	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	27	$ 5.796.300	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 306.600	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 224.400	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 124.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	10	$ 960.500	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 129.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 284.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	28	$ 4.724.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 658.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	80	$ 4.526.300	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 120.000	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	55	$ 6.635.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 406.300	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	3	$ 307.300	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17	$ 2.049.800	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 109.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 106.000	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 159.000	$ 0

SubTotales:	$ 76.885.900	$ 0
Total a Pagar:		$ 76.885.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-17, 02:58:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84332034
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	148887815
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 68.214.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	43	$ 23.323.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	$ 6.921.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	$ 8.855.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 1.392.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 638.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 322.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	27	$ 3.401.300	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 223.100	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 208.100	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 132.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 870.700	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 67.800	$ 0
N901543211	CCFC55	PROTEGER EPS	1	$ 96.600	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 300.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	28	$ 4.182.800	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 382.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	80	$ 6.900.900	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 2.200	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	55	$ 7.100.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 430.200	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	3	$ 360.600	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17	$ 1.956.200	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 146.000	$ 0
		SubTotales:		$ 68.214.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 68.214.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-20, 02:22:15 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT	NI 890101977
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84878752
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	240043303
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 73.571.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	41	$ 22.449.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	$ 9.107.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	$ 10.963.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 1.018.000	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 645.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 360.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	25	$ 3.621.200	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 291.800	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 243.500	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 120.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 845.400	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 70.100	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS PROTEGER	1	$ 112.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 292.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	27	$ 4.118.500	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 835.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	77	$ 7.682.300	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	1	$ 0	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	54	$ 7.417.900	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 466.000	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	3	$ 396.000	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	15	$ 2.383.000	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 131.400	$ 0
		SubTotales:		$ 73.571.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 73.571.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.